



41

Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Somalia

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

24o Periodo de Sesiones

Ginebra, 22 de enero de 2016

Señor Presidente

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Somalia y le agradecemos por la elaboración y presentación de su informe.

Reconocemos los progresos en la aplicación de las recomendaciones hechas a del EPU de 2011 sobre Somalia 2011 teniendo en cuenta los grandes retos de seguridad que sigue enfrentando el Gobierno Federal de Somalia.

Encomiamos el compromiso de Somalia por integrar los derechos humanos en las prioridades de los objetivos de consolidación de la paz y construcción del Estado mediante el Plan de Acción para aplicar la Hoja de Ruta en Materia de Derechos Humanos.

Igualmente, valoramos positivamente la promulgación de leyes por parte del Parlamento a fin de salvaguardar los derechos humanos.

En aras de fortalecer los avances alcanzados hasta ahora, de manera respetuosa y constructiva, México recomienda:

1. Prohibir la aplicación de la pena de muerte, la cadena perpetua y los castigos corporales sobre cuando los delitos sean cometidos por niños menores.
2. Fortalecer el dialogo con la AMISOM con objeto de adoptar medidas especiales para la protección contra la explotación y el abuso sexual de mujeres y niñas somalíes.
3. Tomar las medidas necesarias para reducir el matrimonio entre menores, en particular la prohibición del casamiento forzado de niñas.
4. Desarrollar y aprobar el marco jurídico que sirva como base para cumplir con la cuota mínima de mujeres en los escaños del Parlamento Federal.

Tiempo de lectura: 1:20 minutos.